

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2024.**

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las **10:00** horas del día **14** de agosto de **2024**, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, ubicada en Calle Gardenias, número 305, colonia Jardines del Sol, CP. 86017, Villahermosa, Centro, Tabasco. **Se reunieron: El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA** M.C. Lucía Morales Hernández, **El Representante del Gobierno del Estado M.V.Z.** Arturo Antúnez Rodríguez, Director de Prevención y Manejo de Riesgos de la SEDAFOF; **La Instancia Ejecutora** Ing. Luis Felipe Zermeño Díaz, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco (CESVETAB), para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
  - 3.1 Presentación, Apertura y Evaluación de proposiciones de la Invitación a cuando menos Tres Personas Núm. ITP/04/2024 para la contratación del seguro vehicular
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. REGISTRO DE ASISTENTES**

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

**2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

La M.C. Lucía Morales Hernández Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

**3. ASUNTOS A TRATAR**

**3.1.** Presentación, Apertura y Evaluación de proposiciones de la Invitación a cuando menos Tres Personas Núm. ITP/04/2024 para la contratación del seguro vehicular.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2024.**

El acto fue presidido por el Ing. Luis Felipe Zermeño Díaz, Gerente del CESVETAB, asistido por la Lic. Irma Rodríguez Hernández, Coordinadora Administrativa del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, en la Presentación, **apertura y evaluación de proposiciones** de la Invitación a cuando menos Tres Personas Núm. ITP/04/2024 para la contratación del seguro vehicular.

De conformidad con la lista de asistencia, se notifica que se presentaron **03** empresas de las **07** que se habían invitado para participar en la Invitación a cuando menos Tres Personas Núm. ITP/04/2024 para la contratación del seguro vehicular, a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, siendo las siguientes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Representante legal
1	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	Rosa Patricia Gil Madrigal
2	HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	Alfonso Rafael Navarro León
3	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.	José Alfredo Ornelas Hernández

A través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procedió a verificar la información del Primer sobre Documentación Legal y Administrativa, Segundo sobre Propuesta Técnica y Tercer sobre Propuesta Económica, que presentaron las empresas: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B, representado por la C. Rosa Patricia Gil Madrigal y SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. representado por el C. José Alfredo Ornelas Hernández, quienes cumplen con lo especificado en las bases de la Invitación a cuando menos Tres Personas Núm. ITP/04/2024 para la contratación del seguro vehicular, a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, quienes presentan las siguientes propuestas económicas, conforme al cuadro siguiente:

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.**

No. De Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
1	Seguro vehicular	60	Servicio	\$736,847.09	\$736,847.09
			Subtotal	\$736,847.09	\$736,847.09
			I.V.A.	\$117,895.53	\$117,895.53
			<b>Total</b>	<b>\$854,742.62</b>	<b>\$854,742.62</b>

**SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.**

No. De Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
1	Seguro vehicular	60	Servicio	\$581,637.26	\$581,637.26
			Subtotal	\$581,637.26	\$581,637.26
			I.V.A.	\$93,061.96	\$93,061.96
			<b>Total</b>	<b>\$674,699.22</b>	<b>\$674,699.22</b>

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2024.**

Así mismo a través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procedió a verificar la información del Primer sobre Documentación Legal y Administrativa, Segundo sobre Propuesta Técnica y Tercer sobre Propuesta Económica de la empresa HDI SEGUROS S.A. DE C.V, representado por el C. Alfonso Rafael Navarro León, **quien incumplió** en el numeral 3.4 Criterios de desechamiento, numeral I, que a la letra dice *“Cuando su propuesta no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en el numeral 2 “Presentación de propuestas”, sus incisos y subincisos, Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, Anexo 2 “Propuesta económica” o los requisitos o las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, a menos que el requisito manifieste que no será motivo de descalificación”*; específicamente en el foliado de manera consecutiva de todas las hojas de la documentación presentada, a partir del segundo sobre (propuesta técnica) y tercer sobre (propuesta económica); derivado de la Junta de Aclaraciones realizada el día 08 de agosto 2024 (acta vigésima quinta) donde se dieron respuestas a las preguntas de cada uno de los participantes que fueron enviadas en tiempo y forma, acta que se encuentra en la página web del comité [www.cesvetab.mx](http://www.cesvetab.mx), por lo cual esta propuesta fue DESECHADA.

**4. ASUNTOS GENERALES.**

No se presentaron asuntos generales a tratar.

**5. DICTAMEN (ES)**

**DICTAMEN CAS-2024-121** El Ing. Luis Felipe Zermeño notifica que se presentaron **03** empresas de las **07** que se habían invitado a participar en la Invitación a cuando menos Tres Personas Núm. ITP/04/2024 para la contratación del seguro vehicular, a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, siendo las siguientes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Representante legal
1	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	Rosa Patricia Gil Madrigal
2	HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	Alfonso Rafael Navarro Leon
3	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.	José Alfredo Ornelas Hernández

**DICTAMEN CAS-2024-122** Después de revisar y analizar el primer sobre de los Documentos Legales y Administrativos, Segundo sobre Propuesta Técnica y Tercer sobre propuesta económica, se constató que las empresas que cumplen con lo especificado en las bases de la Invitación a cuando menos Tres Personas Núm. ITP/04/2024 para la contratación del seguro vehicular, a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, son las siguientes:

*“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2024.**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.**

No. De Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
1	Seguro vehicular	60	Servicio	\$736,847.09	\$736,847.09
	Subtotal			\$736,847.09	\$736,847.09
	I.V.A.			\$117,895.53	\$117,895.53
	<b>Total</b>			<b>\$854,742.62</b>	<b>\$854,742.62</b>

**SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.**

No. De Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
1	Seguro vehicular	60	Servicio	\$581,637.26	\$581,637.26
	Subtotal			\$581,637.26	\$581,637.26
	I.V.A.			\$93,061.96	\$93,061.96
	<b>Total</b>			<b>\$674,699.22</b>	<b>\$674,699.22</b>

**DICTAMEN CAS-2024-123** Al revisar y analizar el primer sobre de los Documentos Legales y Administrativos, Segundo sobre Propuesta Técnica y Tercer sobre Propuesta Económica de la empresa HDI SEGUROS S.A. DE C.V, representado por el C. Alfonso Rafael Navarro León, **quien incumplió** en el numeral 3.4 Criterios de desechamiento, numeral I, que a la letra dice *“Cuando su propuesta no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en el numeral 2 “Presentación de propuestas”, sus incisos y subincisos, Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, Anexo 2 “Propuesta económica” o los requisitos o las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, a menos que el requisito manifieste que no será motivo de descalificación”*; específicamente en el foliado de manera consecutiva de todas las hojas de la documentación presentada, a partir del segundo sobre (propuesta técnica) y tercer sobre (propuesta económica); derivado de la Junta de Aclaraciones realizada el día 08 de agosto 2024 (acta vigésima quinta) donde se dieron respuestas a las preguntas de cada uno de los participantes que fueron enviadas en tiempo y forma, acta que se encuentra en la página web del comité [www.cesvetab.mx](http://www.cesvetab.mx), por lo cual esta propuesta fue **DSECHADA**.

**DICTAMEN CAS-2024-124** Se informa que el fallo de la presente invitación será el **16 de agosto de 2024 a las 11:00 horas**, en las instalaciones del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, ubicada en calle Gardenias 305, colonia Jardines del Sol, C.P. 86017, Villahermosa, Centro, Tabasco, Tel. 9931407279, 9931407305.

**DICTAMEN CAS-2024-125** Para efectos de notificación a los **participantes** que no hayan asistido a este acto, se difundirá un ejemplar del acta en la dirección electrónica <http://www.cesvetab.mx>.

**DICTAMEN CAS-2024-126** El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, deberá enviar la presente Acta a la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA), para su conocimiento.

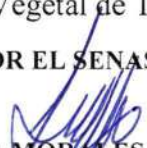
*“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2024.**


**6. CIERRE DE LA REUNION**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **15:00** horas del día **14 de agosto de 2024**, se da por concluida la **Vigésima sexta** Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, firmando los que en ella intervienen.

**POR EL SENASICA**

  
**M.C. LUCÍA MORALES HERNÁNDEZ**  
REPRESENTANTE ESTATAL  
FITOZOOSANITARIA Y DE INOCUIDAD  
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL  
SENASICA

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**

  
**M.V.Z. ARTURO ANTÚNEZ RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE  
RIESGOS DE LA SEDAPOP

**POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO**

  
**ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ**  
GERENTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EJERCICIO FISCAL 2024.



VILLAHERMOSA TAB, 14 DE AGOSTO DEL 2024.

VIGESIMA SEXTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) PRESENTACION, APERTURA DE EVALUACION DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/04/2024 PARA LA CONTRATACION DE SEGURO VEHICULAR DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
Lycia Morales Hernández	SENASKA	Representante	
Luis Felipe Zermeno Díaz	CESVETAB	Gerente	
Axel Antonio Rodríguez	SEDAFOP	DIRECTOR	

SANIDAD VEGETAL  
TABASCO



VILLAHERMOSA TAB, 14 AGOSTO DEL 2024.

VIGESIMA SEXTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) PRESENTACION, APERTURA DE EVALUACION DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/04/2024 PARA LA CONTRATACION DE SEGURO VEHICULAR DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
Rosa Patricia Gil Madrigal.	Grupo Nacional Provincial S.A.B.	Representante Legal	
José Alfredo Ornelas Hernández	Seguros Banorte SA de CV Grupo Financiero Banorte	Representante Legal	
Fernando Am'as Rodríguez	HDI seguro SA CV	Representante	

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ITP/04/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR

14/08/2024

EMPRESA: AOI Seguros SIA de C.V.

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS				
2.1.	Requisitos para la entrega de proposiciones				
1	El o la participante deberá contar con las licencias, los permisos y las autorizaciones emitidas por las autoridades correspondientes, que son necesarias para llevar a cabo cualquier tipo de operación mercantil dentro de las leyes que le competan.				
	Presenta tres sobres cerrados debidamente firmado por los interesados, los cuales contendrán:				
	1) Documentación legal y administrativa.	✓			
	2) Propuesta técnicas	✓			
	3) Propuesta económicas	✓			
a	Sobres debidamente cerrados, sellados (con cinta adhesiva).	✓			
b	Leyenda	✓			
c	Información de contacto (No. Telefono, Correo Electronico, Direccion)	✓			
d	Nombre del participante	✓			
e	Número de itp	✓			
f	Número de sobre	✓			
g	Lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas Bases.				

RECIBE


ING. LUIS FELIPE ZERMENO DIAZ  
GERENTE DEL CBSVETAB



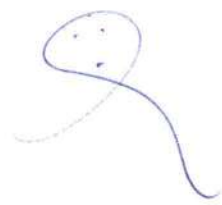
ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Fernando Arias Rodriguez











COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ITP/04/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR

14/08/2024

EMPRESA:

HDI Seguros S.A de C.V.

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	<b>Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa</b>				
	Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de ITP y nombre del participante o de la participante. Contendrá:				
A)	<b>Para personas físicas</b>				
I	Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y el original o la copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				
II	Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).				
III	Copia simple legible del Acta de nacimiento, el <b>original o la copia certificada para su cotejo</b>				
IV	Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.				
V	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.				
	<b>NOTA 1:</b> En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar <b>PODER NOTARIAL AMPLIO/GENERAL, y:</b>				
VI	Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía del <b>participante</b> y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la Cédula Profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the center, and several smaller initials and marks on the right.

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ITP/04/2024, PARA LA CONTRATACION DE SEGURO VEHICULAR

14/08/2024

EMPRESA: *HDI Seguros S.A. de C.V.*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	<b>Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa</b>				
C)	<b>Para personas físicas y morales.</b>				
*	Escrito en el que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado. <i>(11)</i>	<input checked="" type="checkbox"/>			
*	Escrito en el que el/la participante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios que oferta y entregará, serán realizados en México. <i>(12)</i>	<input checked="" type="checkbox"/>			
*	Escrito mediante el cual la persona participante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de contratación. <i>(13)</i>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	<b>Carta en hoja membretada, firmada por la persona física o el o la representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:</b>				
a)	Su representada(o) no se encuentra <b>inhabilitada(o) o suspendida(o)</b> para proveer <b>Servicios</b> a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).	<input checked="" type="checkbox"/>			
1	Aquellos proveedores o proveedoras que, por causas imputables a ellos(as) mismos(as), la entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión o las personas participantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen dos o más contratos que se les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato no formalizado.				
2	Los proveedores o las proveedoras a los(as) que se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más Instancias Ejecutoras en un plazo de dos años.				
3	Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con cualquier sujeto, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas;				

*[Handwritten signatures and marks]*

B)	Para personas morales	Presente	No presente	N/A	
I	Copia simple legible del Acta Constitutiva del o de la Participante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los <b>servicios</b> motivos de la invitación el <b>original o la copia certificada para su cotejo. Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del o de la Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.</b>	✓			
II	Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación.	✓			
III	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓			
IV	Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía del participante y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la Cédula Profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.	✓			
V	Carta en hoja membretada del o de la Participante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado en, la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:				
1	Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que representa (Formato 1).	✓			
2	El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).	✓			
	<b>NOTA 1:</b> En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del <b>Poder Notarial Amplio/General</b> con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación <b>el original o la copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del o de la Representante legal dentro del Poder Notarial.</b>	✓			
	<b>NOTA 2:</b> En caso de que él o la representante asigne un(a) tercero(a) en su representación, deberá presentar <b>PODER NOTARIAL AMPLIO/GENERAL</b> , y:				
VI	Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía del participante y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la Cédula Profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				

RECIBE

INC. LUIS FELIPE ZERMENO DIAZ  
GERENTE DEL GESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Fernando Rodriguez

Presente    No present    No.

4	Aquellas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga.				
5	Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un <b>servicio</b> en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún(a) socio(a) o asociado(a) común. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas <b>participantes</b> .				
6	<b>Los proveedores</b> que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos(as) y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a los convocantes de que se trate; así como, aquellos(as) que entreguen <b>servicios</b> con especificaciones distintas de las convenidas.				
7	Las o los que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad.				
8	Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.				
b)	<b>Conozco</b> en su integridad y <b>manifiesto mi conformidad</b> con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/04/2024 para contratación de Seguro vehicular. Asimismo, conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	✓			
c)	<b>Carta compromiso</b> , donde el proveedor o la proveedora se obliga a <b>responder por cualquier falla o defecto</b> que presente el <b>servicio</b> , así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	✓			

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

d)	El proveedor o la proveedora deberá <b>garantizar</b> por escrito, <b>el apego a las características y especificaciones</b> técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).	✓			
e)	El proveedor o la proveedora deberá <b>garantizar</b> por escrito que <b>la entrega del servicio</b> se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento <b>Anexo 1</b> (Formato 7).	✓			
f)	Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Formato 8).	✓			
g)	Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo(a) o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los(as) demás participantes (Formato 9).	✓			
h)	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, en caso de no tener trabajadores, se agregue la constancia que emite el escritorio virtual del IMSS (REPSE) y carta bajo protesta de decir verdad en la que se señale el régimen bajo el que contrata a sus trabajadores, anexando copia del contrato de sus trabajadores. Así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓			
i)	Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).	✓			

RECIBE

ING. LUIS FELIPE ZERMENO DIAZ  
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Fernando Arias Rodríguez

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO**


OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ITP/04/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR

14/08/2024

EMPRESA: *HOI Seguros S.A de C.V.*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	<b>Segundo Sobre: Propuesta Técnica</b>				
	Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de Invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.	✓			
	Los requisitos por cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique (Anexo 1) serán los siguientes:				
	<b>PARTIDA 1: Seguro vehicular</b>	✓			
a)	Debera presentar el anexo 1, de acuerdo a las bases en su totalidad	✓			

RECIBE  
  
 INC. LUIS FELIPE ZERMENO DIAZ  
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA  
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA  
*Fernando Aris Rodriguez*  


*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO**

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ITP/04/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR

14/08/2024

EMPRESA: *ADI Seguros S.A. de C.V.*

2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica	<i>Presente</i>	<i>No presente</i>	<i>No aplica</i>
	Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.	✓		
I	La propuesta económica ( <b>Anexo 2</b> ), desglosada por cada uno de los servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del servicio al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega.	✓		
1	La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).	✓		
2	Deberá desglosar el I.V.A. o el impuesto que corresponda.	✓		
3	Deberá contener <b>las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.</b>			
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los servicios; los cuales serán cubiertos mediante la forma de pago fijada.	✓		
II	Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a) una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos de los <b>servicios</b> y de la calidad de los <b>servicios</b> así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido.			
III	<b>Hay que manifestar</b> que los precios que se presentan en su propuesta económica, <u>no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio</u> en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.			

RECIBE

ING. LUIS FELIPE ZERMENO DIAZ  
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

*Fernando Aris Rodriguez*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ITP/04/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR

14/08/2024

EMPRESA:

Seguros Banorte S.A de C.V.

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS				
2.1.	Requisitos para la entrega de proposiciones				
1	El o la participante deberá contar con las licencias, los permisos y las autorizaciones emitidas por las autoridades correspondientes, que son necesarias para llevar a cabo cualquier tipo de operación mercantil dentro de las leyes que le competen.	✓			
	Presenta tres sobres cerrados debidamente firmado por los interesados, los cuales contendrán:	✓			
	1) Documentación legal y administrativa.	✓			
	2) Propuesta técnicas	✓			
	3) Propuesta económicas	✓			
a	Sobres debidamente cerrados, sellados (con cinta adhesiva).	✓			
b	Leyenda	✓			
c	Información de contacto (No. Telefono, Correo Electronico, Direccion)	✓			
d	Nombre del participante	✓			
e	Número de itp	✓			
f	Número de sobre	✓			
g	Lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas Bases.	✓			

RECIBE

ING. LUIS FELIPE ZERMENO DIAZ  
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

José Alfredo Ornelas Hernández

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ITP/04/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR

14/08/2024

EMPRESA: Seguros Banorte S.A de C.V.

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	<b>Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa</b>				
	Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de ITP y nombre del participante o de la participante. Contendrá:				
A)	<b>Para personas físicas</b>				
I	Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y el original o la copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				
II	Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).				
III	Copia simple legible del Acta de nacimiento, el <b>original o la copia certificada para su cotejo</b>				
IV	Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.				
V	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.				
	<b>NOTA 1:</b> En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar <b>PODER NOTARIAL AMPLIO/GENERAL, y:</b>				
VI	Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía del <b>participante</b> y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la Cédula Profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				

Handwritten signatures and marks in blue ink, including several stylized signatures and a circular stamp-like mark.

B)	Para personas morales	Presente	No present	No aplica	
I	Copia simple legible del Acta Constitutiva del o de la Participante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los <b>servicios</b> motivos de la invitación el <b>original o la copia certificada para su cotejo. Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del o de la Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.</b>	✓			
II	Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación.	✓			
III	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓			
IV	Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía del participante y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la Cédula Profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.	✓			
V	Carta en hoja membretada del o de la Participante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado en, la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:				
1	Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que representa (Formato 1).	✓			
2	El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).	✓			
	<b>NOTA 1:</b> En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del <b>Poder Notarial Amplio/General</b> con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación el <b>original o la copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del o de la Representante legal dentro del Poder Notarial.</b>	✓			
	<b>NOTA 2:</b> En caso de que él o la representante asigne un(a) tercero(a) en su representación, deberá presentar <b>PODER NOTARIAL AMPLIO/GENERAL</b> , y:	✓			
VI	Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía del participante y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la Cédula Profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				

RECIBE

INC. LUIS FELIPE ZERMENO DIAZ  
GERENTE DEL CESMETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

José Alfredo Ornelas Hernández

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ITP/04/2024, PARA LA CONTRATACION DE SEGURO VEHICULAR

14/08/2024

EMPRESA: Seguros Banorte S.A de C.V.

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	<b>Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa</b>				
c)	<b>Para personas físicas y morales.</b>				
*	Escrito en el que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado. <i>Formato (11)</i>	✓			
*	Escrito en el que el/la participante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios que oferta y entregará, serán realizados en México. <i>Formato (12)</i>	✓			
*	Escrito mediante el cual la persona participante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de contratación. <i>Formato (13)</i>	✓			
	<b>Carta en hoja membretada, firmada por la persona física o el o la representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:</b>				
a)	Su representada(o) no se encuentra <b>inhabilitada(o) o suspendida(o)</b> para proveer <b>Servicios</b> a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).	✓			
1	Aquellos proveedores o proveedoras que, por causas imputables a ellos(as) mismos(as), la entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión o las personas participantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen dos o más contratos que se les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato no formalizado.	✓			
2	Los proveedores o las proveedoras a los(as) que se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más Instancias Ejecutoras en un plazo de dos años.	✓			
3	Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con cualquier sujeto, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.	✓			

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

		Presente	No presente	No aplica
4	Aquellas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga.	✓		
5	Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un <b>servicio</b> en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún(a) socio(a) o asociado(a) común. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas <b>participantes</b> .	✓		
6	<b>Los proveedores</b> que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos(as) y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a los convocantes de que se trate; así como, aquellos(as) que entreguen <b>servicios</b> con especificaciones distintas de las convenidas.	✓		
7	Las o los que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad.	✓		
8	Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.	✓		
b)	<b>Conozco</b> en su integridad y <b>manifiesto mi conformidad</b> con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/04/2024 para contratación de Seguro vehicular. Asimismo, conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	✓		
c)	<b>Carta compromiso</b> , donde el proveedor o la proveedora se obliga a <b>responder por cualquier falla o defecto</b> que presente el <b>servicio</b> , así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	✓		

A collection of handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a signature with a flourish in the center, and several smaller initials and marks scattered across the bottom of the page.

Presente No presente No aplica

d)	El proveedor o la proveedora deberá <b>garantizar</b> por escrito, <b>el apego a las características y especificaciones</b> técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).	✓			
e)	El proveedor o la proveedora deberá <b>garantizar</b> por escrito que <b>la entrega del servicio</b> se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento <b>Anexo 1</b> (Formato 7).	✓			
f)	Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Formato 8).	✓			
g)	Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo(a) o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los(as) demás participantes (Formato 9).	✓			
h)	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, en caso de no tener trabajadores, se agregue la constancia que emite el escritorio virtual del IMSS (REPSE) y carta bajo protesta de decir verdad en la que se señale el régimen bajo el que contrata a sus trabajadores, anexando copia del contrato de sus trabajadores. Así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓			
i)	Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).				

RECIBE

ING. LUIS FELIPE ZERMENO DIAZ  
GERENTE DEL CESVETAB

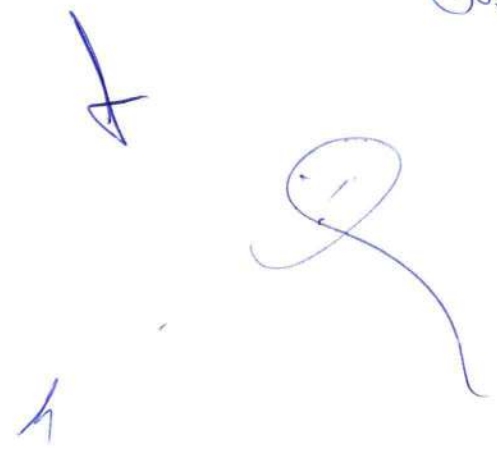


ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Jose Alfredo Ornela Hernandez






**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO**

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ITP/04/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR

14/08/2024

EMPRESA: Seguros Banorte S.A de C.V.

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	<b>Segundo Sobre: Propuesta Técnica</b>	✓			
	Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de Invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.	✓			
	Los requisitos por cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique (Anexo 1) serán los siguientes:	✓			
	<b>PARTIDA 1: Seguro vehicular</b>	✓			
a)	Debera presentar el anexo 1, de acuerdo a las bases en su totalidad				

RECIBE

INC. LUIS FELIPE ZERMENO DIAZ  
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Jose Alfredo Ornela Hernández

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten mark]*

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO**

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ITP/04/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR

14/08/2024

EMPRESA:

*Seguros Banorte S.A de C.V*

2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica	<i>Present</i>	<i>No present</i>	<i>No aplica</i>
	Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.	✓		
I	La propuesta económica ( <b>Anexo 2</b> ), desglosada por cada uno de los servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del servicio al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega.	✓		
1	La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).	✓		
2	Deberá desglosar el I.V.A. o el impuesto que corresponda.	✓		
3	Deberá contener <b>las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.</b>	✓		
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los servicios; los cuales serán cubiertos mediante la forma de pago fijada.	✓		
II	Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica Carta <u>Compromiso de Entrega de Fianza</u> equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a) una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos de los <b>servicios</b> y de la calidad de los <b>servicios</b> así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido.	✓		
III	<b>Hay que manifestar</b> que los precios que se presentan en su propuesta económica, <u>no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio</u> en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	✓		

RECIBE

ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ  
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

*Jose Alfredo Ornela Hdez*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature and mark]*

*[Handwritten mark]*

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO**

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ITP/04/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR

14/08/2024

EMPRESA: **GNP Seguros.**

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS</b>				
2.1.	<b>Requisitos para la entrega de proposiciones</b>				
i	El o la participante deberá contar con las licencias, los permisos y las autorizaciones emitidas por las autoridades correspondientes, que son necesarias para llevar a cabo cualquier tipo de operación mercantil dentro de las leyes que le competan.				
	Presenta tres sobres cerrados debidamente firmado por los interesados, los cuales contendrán:		✓		
	1) Documentación legal y administrativa,		✓		
	2) Propuesta técnicas		✓		
	3) Propuesta económicas		✓		
a	Sobres debidamente cerrados, sellados (con cinta adhesiva).		✓		
b	Leyenda		✓		
c	Información de contacto (No. Telefono, Correo Electronico, Direccion)		✓		
d	Nombre del participante		✓		
e	Número de itp		✓		
f	Número de sobre		✓		
g	Lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas Bases.		✓		

RECIBE

ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ  
GERENTE DEL CESVETAB

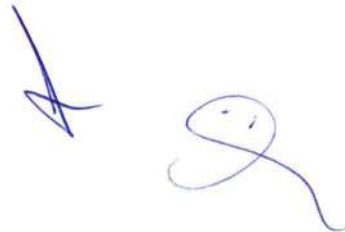


ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Rosa Patricia Madrigal








**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO**

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ITP/04/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR

14/08/2024

EMPRESA: *GNP Seguros*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	<b>Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa</b>				
	Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de ITP y nombre del participante o de la participante. Contendrá:				
A)	<b>Para personas físicas</b>				
I	Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y el original o la copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				
II	Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).				
III	Copia simple legible del Acta de nacimiento, el <b>original o la copia certificada para su cotejo</b>				
IV	Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.				
V	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.				
	<b>NOTA 1:</b> En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar <b>PODER NOTARIAL AMPLIO/GENERAL, y:</b>				
VI	Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía del <b>participante</b> y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la Cédula Profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				

B)	Para personas morales	Presenta	No presenta	N/A	
I	Copia simple legible del Acta Constitutiva del o de la Participante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los <b>servicios</b> motivos de la invitación el <b>original o la copia certificada para su cotejo. Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del o de la Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.</b>	✓			
II	Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación.	✓			
III	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓			
IV	Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía del participante y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la Cédula Profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.	✓			
V	Carta en hoja membretada del o de la Participante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado en, la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:				
1	Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que representa (Formato 1).	✓			
2	El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).	✓			
	<b>NOTA 1:</b> En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del <b>Poder Notarial Amplio/General</b> con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación el <b>original o la copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del o de la Representante legal dentro del Poder Notarial.</b>	✓			
	<b>NOTA 2:</b> En caso de que él o la representante asigne un(a) tercero(a) en su representación, deberá presentar <b>PODER NOTARIAL AMPLIO/GENERAL</b> , y:				
VI	Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía del participante y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la Cédula Profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.	✓			

RECIBE

ING. LUIS FELIPE ZERMENO DIAZ  
GERENTE DEL CESVETAB

ENTRECA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Rosa Patricia Galarraga Madrigal

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ITP/04/2024, PARA LA CONTRATACION DE SEGURO VEHICULAR

14/08/2024



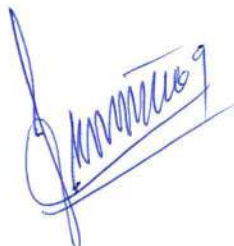


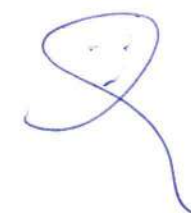

EMPRESA:

GNP Seguros

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	<b>Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa</b>				
c)	<b>Para personas físicas y morales.</b>				
•	Escrito en el que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	✓			
•	Escrito en el que el/la participante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios que oferta y entregará, serán realizados en México.	✓			
•	Escrito mediante el cual la persona participante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de contratación.	✓			
	<b>Carta en hoja membretada, firmada por la persona física o el o la representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:</b>				
a)	Su representada(o) no se encuentra <b>inhabilitada(o) o suspendida(o)</b> para proveer <b>Servicios</b> a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).	✓			
1	Aquellos proveedores o proveedoras que, por causas imputables a ellos(as) mismos(as), la entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión o las personas participantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen dos o más contratos que se les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato no formalizado.				
2	Los proveedores o las proveedoras a los(as) que se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más Instancias Ejecutoras en un plazo de dos años.				
3	Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con cualquier sujeto, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas;				

Presenta No presenta N.a

4	Aquellas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga.				
5	Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un <b>servicio</b> en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún(a) socio(a) o asociado(a) común. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas <b>participantes</b> .				
6	<b>Los proveedores</b> que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos(as) y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a los convocantes de que se trate; así como, aquellos(as) que entreguen <b>servicios</b> con especificaciones distintas de las convenidas.				
7	Las o los que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad.				
8	Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.				
b)	<b>Conozco</b> en su integridad y <b>manifiesto mi conformidad</b> con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/04/2024 para contratación de Seguro vehicular. Asimismo, conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	✓			
c)	<b>Carta compromiso</b> , donde el proveedor o la proveedora se obliga a <b>responder por cualquier falla o defecto</b> que presente el <b>servicio</b> , así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	✓			

d)	El proveedor o la proveedora deberá <b>garantizar</b> por escrito, <b>el apego a las características y especificaciones</b> técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).	✓		
e)	El proveedor o la proveedora deberá <b>garantizar</b> por escrito que <b>la entrega del servicio</b> se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento <b>Anexo 1</b> (Formato 7).	✓		
f)	Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Formato 8).	✓		
g)	Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo(a) o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los(as) demás participantes (Formato 9).	✓		
h)	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, en caso de no tener trabajadores, se agregue la constancia que emite el escritorio virtual del IMSS (REPSE) y carta bajo protesta de decir verdad en la que se señale el régimen bajo el que contrata a sus trabajadores, anexando copia del contrato de sus trabajadores. Así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓		
i)	Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).	✓		

RECIBE

ING. LUIS FELIPE ZERMENO DIAZ  
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Rosa Patricia Madrigal

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO**

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ITP/04/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR

14/08/2024

EMPRESA: *GNP Seguros*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	<b>Segundo Sobre: Propuesta Técnica</b>				
	Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de Invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.				
	Los requisitos por cubrir dependiendo las partidas y en caso de que aplique (Anexo 1) serán los siguientes:				
	<b>PARTIDA 1: Seguro vehicular</b>				
a)	Debera presentar el anexo 1, de acuerdo a las bases en su totalidad				

RECIBE

INC. LUIS FELIPE ZERMENO DIAZ  
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

*Rosa Patricia Gil Madrigal*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO**

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ITP/04/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR

14/08/2024

EMPRESA: *GNP Seguros.*

2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica	<i>presente</i>	<i>No presente</i>	<i>N/A</i>
	Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del o de la participante que contendrá.	<i>✓</i>		
I	La propuesta económica ( <b>Anexo 2</b> ), desglosada por cada uno de los servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del servicio al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega.	<i>✓</i>		
1	La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).	<i>✓</i>		
2	Deberá desglosar el I.V.A. o el impuesto que corresponda.	<i>✓</i>		
3	Deberá contener <b>las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.</b>	<i>✓</i>		
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los servicios; los cuales serán cubiertos mediante la forma de pago fijada.	<i>✓</i>		
II	Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a) una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos de los <b>servicios</b> y de la calidad de los <b>servicios</b> así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido.	<i>✓</i>		
III	<b>Hay que manifestar</b> que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	<i>✓</i>		

RECIBE

INC. LUIS FELIPE ZERMEÑO DIAZ  
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

*Rosa Patricia Gil Madrid.*